

A continuación, se presentan las medidas de recuperación que fueron realizadas según lo dispuesto en el PGA.

1. Recuperación de canteras

No corresponde recuperación ambiental de canteras ya que las dos canteras son comerciales, se adjuntan resoluciones ministeriales.

No se usaron zonas de depósito de materiales para la obra.

2. Área de obradores

No se realiza restauración de campamento de Ruta 8, km 48, ya que se encuentra afectado a otros contratos.

Para los frentes de obra de apoyo a los trabajos (de la Rotonda, ubicado sobre la Ruta 67 lado a -, y para la alcantarilla en Ruta 67, sobre la faja, en el km 29) se realizaron las siguientes tareas:

- limpieza general, recolectando todos los restos y residuos producto de la obra, gestionando los mismos a través del campamento de Ruta 8, km 48.
- Los residuos contaminados se trasladaron al patio de residuos del campamento de Ruta 8, km 48, los cuales posteriormente se gestionan a través de Afrecor.

3. Recuperación de la faja, alcantarillas y cunetas

Finalizadas las actividades de obra, se realizaron las siguientes tareas:

- Limpieza de faja y retiro de residuos, tanto de residuos ajenos a la misma como los resultantes de las actividades de la obra.
- Se restauraron a sus condiciones originales las pendientes y taludes afectados.
- Se limpia la cuneta y corrige el drenaje en zona de alcantarillas.

22 de marzo de 2021
Ing. Diego Cerizola.